

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA ▯ FUNDADO EN 1866

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

APARECE LOS SÁBADOS, DURANTE EL CURSO ESCOLAR

OFICINAS: CALLE DE QUEVEDO, NÚM. 7

DIRECCION POSTAL: APARTADO NÚM. 131

DIRECCION TELEGRAFICA: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página	125 pesetas
Media ídem	65 —
Cuarto ídem	35 —

Los anuncios de menos de un cuarto de página, a **1,25 pesetas** línea de **cuarenta** letras o fracción. ▯ ▯

A los suscriptores, en los anuncios particulares de interés general, permutas, vacantes, etc., **una peseta** la línea.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros	24,00 pesetas
Semestre, sin regalo de libros	12,00 —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL O TELEGRÁFICO, SELLOS DE CORREOS (CERTIFICANDO LA CARTA), O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES :: TODA PETICIÓN DE TRASLADO DE RESIDENCIA VENDRÁ ACOMPAÑADA DE UNA DIRECCIÓN Y DE **0,30** PESETAS EN SELLOS

MATERIAL ESCOLAR

ES LA VACACIÓN CANICULAR ÉPOCA APROPIADA PARA QUE CADA MAESTRO PIENSE CON CALMA CUANTO HA DE NECESITAR PARA OBTENER EL MÁXIMO RENDIMIENTO EN EL CURSO PRÓXIMO E INCLUIRLO EN LA «NOTA» DE PRESUPUESTO

EDITORIAL "SATURNINO CALLEJA", S. A.
CALLE DE VALENCIA, NÚM. 28.—MADRID

añade a las ofertas hechas en números anteriores de este periódico, las siguientes

CUADROS MURALES

Colección escolar de Máximas morales, 12 carteles

	Pesetas
La colección, en papel.....	3,00
La colección, en tela y bastidor.....	32,00
La colección, en telas y medias cañas.....	45,00

Conservación de los pájaros

En papel.....	0,25
En cartón o en tela y medias cañas.....	2,25

Distribución del tiempo y del trabajo

En papel.....	0,30
---------------	------

Oraciones de entrada y salida

Dos hojas. En papel.....	0,90
En tela y medias cañas o en cartón.....	9,50

Reglamento de disciplina para Escuelas

En papel.....	0,50
En cartón.....	1,25

Tablas de Aritmética. Cuatro hojas con las cuatro reglas

La colección, en papel.....	1,50
En tela y medias cañas.....	16,00
En cartón.....	12,00

Tablas de Aritmética, en pliegos que contienen las cuatro reglas para plegar y cortar

La mano con 100 colecciones.....	1,50
----------------------------------	------

Definiciones y tablas de Aritmética, por FERNÁNDEZ

Ejemplar.....	0,05
---------------	------

LOS LIBROS "CALLEJA" PUEDEN PEDIRSE A LA ADMINISTRACIÓN DE
"EL MAGISTERIO ESPAÑOL", CALLE DE QUEVEDO, NÚM. 7.—MADRID
DESCUENTOS IMPORTANTES A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES

DE ACTUALIDAD

Colaboración de padres y Maestros.—Las vacaciones escolares hacen que los niños estén más tiempo cerca de los padres, y que éstos se acuerden del buen oficio que las Escuelas desempeñan respecto a la educación de sus hijos. Lo malo es que la delegación que los padres hacen en el Maestro les lleva a creer que con esto ya están dispensados de atender a la educación de los niños, y en ello se equivocan. La colaboración del padre de familia en la tarea de la educación de los hijos ha de ser asidua y constante, es antes y después que el trabajo del Maestro, y esta obligación pertenece al mismo tiempo al dominio jurídico y al de la moral.

No basta decir: procuro mandar todos los días a mi hijo a la Escuela para que el Maestro le enseñe; es menester que el padre colabore con el Maestro y le ayude, pero con una obra real y efectiva, seguro de que en ello hace un bien, no sólo al niño y a la familia, sino a la patria y a la sociedad entera. El padre es el más obligado y el que más interés debe tener en que la educación de sus hijos sea eficaz y bien dirigida. Ahora, en tiempo de vacación, tiene a su hijo muy cerca y debe atenderlo, dirigirlo y vigilarlo; debe no descuidar el desarrollo físico, pero menos aún lo que al espíritu se refiere.

Pero conviene que sepa también que esa atención y vigilancia, ahora obligada por la falta de Maestro, debe ejercerse también después, cuando el curso haya empezado y el niño vuelva a frecuentar las aulas. Los padres deben acercarse de cuando en cuando a la Escuela y observar por sus propios ojos, no solamente los adelantos que los hijos realizan, sino los métodos y procedimientos de que el Maestro se vale para instruirlos. De este modo podrá secundar los esfuerzos del Maestro, colaborar con él y hacer que los adelantos de los niños sean más completos y más rápidos. Esto por lo que se refiere a la enseñanza, pues en orden a la educación la colaboración de los padres es más necesaria, particularmente en el orden moral, que es la educación por excelencia.

Es menester que los padres de nuestros tiempos se preocupen más de la educación de sus hijos, empezando por tener nociones claras de lo que es la educación y del objeto que deben proponerse. Esto es correlativo con la popularización de la higiene infantil y

la economía doméstica en el seno de las familias. Hoy no se vive ya como se vivía hace algunos años, haciendo solamente lo que se había visto hacer a los mayores. Se come, se viste, se vive de otro modo. La difusión de lecturas, por libros y periódicos, ha llevado hasta los más apartados pueblos, normas y maneras antes sólo practicadas en las ciudades. La vida ofrece nuevo aspecto y a ella hay que acomodar la generación que pronto ha de sucedernos.

Hoy es corriente el que los padres sepan aplicar un termómetro a sus hijos enfermos, que conozcan la acción de los desinfectantes, que tengan nociones prácticas sobre alimentación, vestido y condiciones higiénicas que debe reunir la casa donde habitan. Y si esto es ya frecuente hasta en familias medianamente pudientes e instruidas, no hay razón para que ignoren lo que a la educación física y espiritual de sus hijos se refiere. Hubo un tiempo en que pudo creerse que la educación y enseñanza de los niños era algo dogmático, tan inaccesible a los profanos como una clínica; hoy hay libros que tratan de educación y pedagogía, escritos de tal manera, que ponen reglas e ideales al alcance de todas las personas. No se necesita más que un poco de voluntad y de tiempo aplicados a esta obligación.

El padre es el primer interesado, y el más directamente responsable en la educación de sus hijos; y así como se preocupa de la alimentación y salud del cuerpo, debe preocuparse de la formación de espíritu que, unido a la materia, hace el hombre completo, y es la obra más perfecta de la creación.

El padre debe saber lo que es la Escuela, conocer sus propósitos generales, interesarse en sus métodos y coadyuvar con el Maestro a que la obra de la educación sea lo más perfecta posible. De otro modo, aunque sea triste decirlo, no verá en la Escuela sino un Centro proveedor de enseñanza, en cuyo régimen interior nada tiene que hacer, como no interviene en las operaciones de la fábrica que le suministra la luz eléctrica, o en las de la panadería que le vende el pan; y del mismo modo que, cuando estos artículos son malos, achaca toda la culpa a la fábrica, cuando un niño anda mal en la Escuela imputa a ella todo defecto y responsabilidad. Esto no puede seguir así, los tiempos han variado, la Escuela forma los hombres del porvenir,

y los padres no pueden desentenderse en modo alguno de la obra grande y trascendental que la Escuela realiza.



El Instituto de Previsión y la construcción de Escuelas.—Son muchos los pueblos que solicitan préstamos del Instituto Nacional de Previsión para construcciones escolares.

El Instituto Nacional de Previsión hace estos préstamos al 5 por 100 de interés y hasta por veinte años, siempre que los Ayuntamientos ofrezcan garantías.

Estos préstamos sirven de base para pedir subvención del Estado, y de este modo, muchos pueblos que tienen láminas, las ofrecen en garantía de un préstamo que les sirve para que el Estado dé lo demás y quede construido el edificio escolar sin grandes gastos para el pueblo.

Sabemos que recientemente han sido concedidos por el Instituto de Previsión préstamos para construir Escuelas a los pueblos de Herrerueta (Cáceres), San Vicente de la Sonsierra (Logroño), Santadilla (Palencia) y Quinto (Zaragoza).

Pero son muchos los pueblos, particularmente en la provincia de Cáceres, que por este medio han construido edificios escolares con todas las condiciones pedagógicas que pueden apetecerse y con relativa economía.

El Instituto de Previsión da toda clase de pormenores sobre estos préstamos a los Maestros y Ayuntamientos que los solicitan.



Maestro y Mutualidad escolar premiados.—Ha sido concedida, por la Dirección general de Primera enseñanza, la medalla de la Mutualidad Escolar, con las ventajas profesionales anejas a ella, al Maestro nacional de Villaciervitos (Soria), D. Juan Hernández Saincho, y la misma distinción honorífica a la institución infantil que preside, titulada Mutualidad Escolar «Previsión González», domiciliada en Villaciervitos.

Esta Mutualidad, que funciona en un pueblo de corto vecindario de la tierra soriana, ha acreditado una constancia y una administración tan ordenada, que ha merecido en Madrid muchas alabanzas y las indicadas distinciones.



Enhorabuena.—Se la damos muy sincera a la señorita María Josefina Bayle Cemas, por haber terminado, con gran aprovechamiento, la carrera de Farmacia, y espera-

mos que en el año próximo podamos hacer lo mismo al terminar el doctorado que, por lo visto, va a comenzar.

Nuestra felicitación la hacemos extensiva a su señor padre, D. Demetrio Bayle, Maestro de esta corte.



Patronato de Homenajes a la Vejez.—Recientemente se ha reunido en el Instituto Nacional de Previsión el Patronato de Homenajes a la Vejez, y se ha dado cuenta en esta reunión de que en el momento actual hay 2.000 solicitudes de pensiones de otros tantos ancianos de Madrid o su provincia, mayores de setenta y cinco años, que desean obtener una pensión vitalicia de una peseta diaria de renta inmediata, habiéndose acordado en esta sesión efectuar una propaganda sistemática cerca de las Corporaciones, Ayuntamientos, Entidades bancarias y particulares, con el fin de poder reunir los fondos necesarios para atender al pago del mayor número de pensiones en la fiesta que, como todos los años, se celebrará a fines del actual.

Como, en virtud de lo dispuesto en la Real orden de 26 de marzo último, el Estado costeará el 50 por 100 de las pensiones que se constituyan por este Patronato, bastará con que los particulares que tengan interés por determinados ancianos, sufraguen el 50 por 100 de las pensiones, siempre que dichos ancianos hayan solicitado previamente del Patronato los beneficios del mismo, sean mayores de setenta y cinco años y se encuentren desamparados.

Los donativos para esta importante obra social se reciben en la Secretaría del Patronato (Sagasta, 6.)



Homenaje a un Maestro.—En Ciudadilla (Lérida) se ha celebrado un homenaje en honor del que es su digno Maestro nacional D. Antonio Cueto Bosch.

El día 14 de los corrientes celebróse en la Escuela la solemne repartición de premios, acto que fué presidido por el Ayuntamiento. La Junta local de Primera enseñanza y autoridades de todas de la villa.

Al abrir el acto, el señor alcalde hizo entrega al Sr. Cueto de un artístico pergamino encerrado en un elegante cuadro, diciéndole que en nombre del Ayuntamiento y pueblo de Ciudadilla aceptase aquel obsequio como muestra de agradecimiento por el trabajo, constancia y sacrificio en pro de la enseñanza.

ASOCIACIONES

Confederación Nacional de Maestros.—Constancio Martínez Page, Maestro de la Escuela nacional de Quintanilla del Monte en Rioja (Burgos), Presidente de la Confederación Nacional de Maestros y Director de *El Ideal del Magisterio*, en nombre y representación de la una y del otro, a V. E., con todo respeto, expone:

Que habiendo visto en la *Gaceta de Madrid* del día 10 de los corrientes, número 191, la Orden de la Dirección general de Primera enseñanza referente a los Maestros con puntuación en oposiciones libres o restringidas para la aprobación de las mismas, puesto que en ningún ejercicio fueron eliminados, sin duda alguna con el propósito laudable y digno de aplauso, en ese Ministerio, de reconocerles esa nueva prueba de su aptitud profesional como mérito para incorporarlos al primer Escalafón con plenitud de derechos y sueldo de 3.000 pesetas;

Que considerando que esa es una aspiración desde hace tiempo de esta entidad, reflejada en sus acuerdos de Asamblea, así como también que de no poderse unificar los Escalafones de una vez, se pasen al primer Escalafón a cuantos compañeros del segundo tengan en la actualidad el sueldo de 3.000 pesetas en el segundo y puedan alcanzarlo en lo sucesivo por corrida de escalas, etcétera, etc., dándole a los buenos y numerosos servicios a la patria de estos «veteranos» la misma validez y méritos reales que a los ejercicios de oposiciones para todos los efectos;

Que teniendo en cuenta su amor al Magisterio irredento del segundo Escalafón y sus grandes deseos de sacarlo de la triste situación en que lo encontraron, en virtud de injustas disposiciones del régimen político anterior a la fecha del 13 de septiembre de 1923, según viene demostrando al incluir en los Presupuestos de ese Departamento alguna consignación para mejorar los sueldos insuficientes para las más perentorias necesidades de la vida,

A V. E. suplica respetuosa y encarecidamente se sirva acoger con cariño y en justicia la presente, resolviendo en sentido favorable lo que ya en diversas ocasiones ha tenido el honor de someter a su estudio y con-

sideración, y que, como medio de llegar a la unificación de los Escalafones por etapas, en la imposibilidad de hacerlo de una vez, hállese contenido en las siguientes conclusiones:

a) Pase al primer Escalafón, con plenitud de derechos, de todos los Maestros y Maestras que en el segundo tengan o puedan tener el sueldo de 3.000 pesetas por corrida de escalas, etc., etc.

b) Pase al primer Escalafón, con plenitud de derechos, de cuantos Maestros y Maestras tengan aprobadas oposiciones libres o restringidas, o sea, realizados todos los ejercicios de las mismas con puntuación suficiente para no ser eliminados en ninguno de ellos.

c) Para ello, podría concederse a estos últimos Maestros y Maestras las resultas de en el sueldo de 3.000 pesetas de las oposiciones restringidas del primer Escalafón recientemente terminadas, y 250.000 ptas. de las 300.000 que hay presupuestadas para pruebas de aptitud del Magisterio primario.

Justicia que no duda alcanzar del recto proceder de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Quintanilla del Monte en Rioja (Burgos),
15 de julio de 1929.—C. Martínez Page.



Alcázar de San Juan.—Acuerdos tomados en la sesión del 14 de julio de 1929.

- 1.º Aprobación de cuentas.
- 2.º Renovación de cargos de la Directiva.
- 3.º Comunicar a la Provincial la existencia de esta Asociación y el deseo de que se la tenga en cuenta para cualquier asunto societario.
- 4.º Que esta Asociación vería con gusto que D. Adolfo Maillo, autor del artículo publicado en *El Magisterio Nacional*, número 623, manifestase el nombre de quien viene laborando en las sombras para evitar la tan deseada unión.
- 5.º Pedir a la Nacional prosiga sus gestiones para que las nuevas plazas se creen de la categoría de 4.000 pesetas en adelante.—El Secretario, E. Gurruchaga.

Sezequiel Solana.—LA MUTUALIDAD FRATERNA.—Una peseta

LAS OPOSICIONES EN TURNO LIBRE

COMISIONES CALIFICADORAS

Palencia.—Maestras: Relación de opositoras aprobadas, con el número de puntos obtenidos en Religión, Ciencias, Lectura, Expediente y total:

[(CONCLUSIÓN)]

Doña Nicolasa Marrón Armero, 25, 30, 55, 75, 66; 251 puntos; Ramona Perote Almazán, 25, 25, 40, 60, 35; 185; Dominica Rodrigo Ramos, 17, 25, 56, 55, 44, 197; Eusebia Herrera Alonso, 20, 20, 56, 95, 70; 261.

Doña Jacinta Herrera Alonso, 20, 35, 51, 90, 73; 269 puntos; Natividad Hierro Alonso, 30, 43, 100, 96, 49; 318; Josefa M. Gobernado Bueno, 5, 25, 65, 55, 43; 193; María del Carmen Garilleti, 45, 38, 52, 60, 60; 255 puntos.

Tarragona.—Maestros: Puntuación obtenida por los señores opositores que han actuado en esta Normal en los ejercicios de la primera parte, en este orden: Religión, Ciencias, Lectura y total:

D. Jesús Abadía Lamuela, 22, 26, 71; 119 puntos; Joaquín Abril Casellas, 25, 27, 68; 120; Miguel Albesa Bosquets, 19, 24, 42; 85; eliminado; Ricardo Aleu Jaumá, 36, 35, 75; 146.

D. Salvador Aragonés Calduch, 33, 37, 37; 107 puntos; Joaquín Arasa Barberá, 28, 25, 56; 109; Alfonso Bayerri Esteller, 30, 39, 50; 119; Alfredo Benavent Benavent, 30, 23, 55; 108.

D. Francisco Blanch Bosch, 49, 50, 83; 182 puntos; Guillermo Boronat Feliu, 15, 20, 70; 105; Juan Borrás Busquets, 26, 37, 82; 145; José María Brull Pagés, 38, 34, 69; 141; Ramón Cabré Mestres, 23, 37, 72; 132.

D. Isidro Cirera Balart, 33, 23, 45; 101 puntos; Lorenzo Cofiño Barberá, 48, 50, 71; 169; Casimiro Comendeiro Roca, 32, 32, 63; 127; Isidro Díaz Rosés, 34, 40, 77; 151; José Duart Palomar, 32, 50, 65; 147.

D. Manuel Duart Palomar, 22, 23, 73; 118 puntos; José Escudé Albesa, 44, 34, 61; 139; Manuel Ferrer Gasch, 40, 36, 55; 131; Abdón Figuerola Mestres, 28, 31, 56; 115.

D. Joaquín Fuentes Lavernia, 27, 23, 50; 100 puntos; José María García Luengo Tost, 41, 45, 71; 157; Carlos Garreta Masdeu, 17, 29, 56; 102; Sebastián Gené Geloch, 33, 20, 23; 76; eliminado.

D. José Ibarz Chocarro, retirado; Emilio

Llorasqui Virgili, 24, 26, 50; 100 puntos; José Llorens Vernet, 7, 15, 38; 60; eliminado; Eusebio Mañé Sàns, 25, 20, 55; 110; Ramón Margalef Casanova, 35, 41, 70; 146.

D. Juan Marlés Estalella, 14, 23, 52; 89 puntos; eliminado; Pedro Martí Bailach, 26, 26, 51; 103; Leandro Massó Jordi, 43, 34, 53; 130; José Mestre Llorens, 19, 24, 49; 92; eliminado.

D. Jaime Miquel Macaya, 21, 41, 50; 112 puntos; José Miquel Macaya, 26, 30; no presentado; Joaquín Moliner Moliner, 27, 17, 43; 87; eliminado; Matías Molné Martí, 46, 37, 79; 162.

D. Miguel Monclús Tarragó, 47, 41, 63; 151 puntos; Joaquín Monllau Queralt, 46, 46, 93; 185; Juan Morán Castellví, 35, 31, 69; 135; Juan Musté Fort, 23, 21, 58; 102; Francisco Oliva Anguera, 10, 25, 71; 106.

D. Jesús Olivé Urgell, 24, 29, 53; 106 puntos; Jacinto Pallejá Sanclement, 37, 23, 69; 129; Luis Panadés Roduá, 45, 46, 72; 163; Juan Parera Batalla, 32, 33, 55; 121; José María Pascual Robert, 46, 31, 53; 130.

D. Juan Pere Llort, 23, 18, 44; 85 puntos; eliminado; Angel Perisé Llaquet, 29, 25, 58; 112; José Piñana Febrer, 0, 21; no presentado; José María Plana Batalla, 39, 39, 66; 144; José María Porta Carull, 18, 21, 54; 93; eliminado.

D. Jaime Porta Rafes, 43, 45, 62; 150 puntos; Manuel Puig Pallejá, 25, 28, 47; 100; Joaquín Queralt Hierro, 30, 40, 64; 134; José Roca García, 39, 42, 65; 146; José María Rodón Rodón, 46, 33, 62; 141.

D. José Roé Milán, 38, 28, 72; 138 puntos; Andrés Roig Ferrán, 40, 35, 74; 149; Arturo Sanabra Bruix, 24, 32, 57; 113; Pablo San Pedro Aymat, 42, 31, 67; 140; Benito Sagarra Barberá, 37, 23, 60; 120.

D. Francisco Serra Alemany, 46, 49, 59; 147 puntos; Manuel A. Serra Mariné, 7, 13, 35; 55, eliminado; Juan Soler Freixá, 46, 35, 68; 149; Juan Sonet Riembau, 20, 13, 50; 83, eliminado.

D. Andrés Toldrá Rodón, 45, 48, 70; 163 puntos; Diego Toldrá Rodón; 48, 40, 70; 158; Juan Tomás Pitarch, 34, 20, 65; 119; Francisco Tortajada Morón, 32, 23, 57; 112; Amadeo Travé Domingo, 34, 28, 65; 127.

D. José Verge Martí, 43, 29, 60; 132 puntos; Fernando Vidiella Roca, 20, 39, 61; 120; José Vidiella Bonet, 24, 37, 73; 134; Juan Vidiella Bonet, 24, 32, 59; 115; José Villalba Llurba, 33, 39, 69; 141.

CRONICA GENERAL

DÍA 18 DE JULIO. — El Jefe del Gobierno, después de descansar, recibió a última hora de la tarde al jefe del Gabinete diplomático, Sr. Ramírez Montesinos; al oficial mayor de la Presidencia, Sr. Celorrio; al jefe de la Secretaría, Sr. Cuervo, y, por último, se entrevistó con el presidente de la Asamblea Nacional, quien marchará hoy de temporada a Piedrahita.

Respecto a esta conferencia nos reiteró el Sr. Yanguas el propósito, tanto del Gobierno como de la Sección primera, de que el anteproyecto de Constitución sea ampliamente discutido por representaciones de los más autorizados y diversos sectores durante los plenos del otoño.

—Ha salido para Santander la Familia Real. Se recibieron noticias de que habían llegado bien y que fueron recibidos por las autoridades y numeroso público, que les aclamó al salir de la estación.

—Esta tarde se celebrará Consejo de Ministros, y quizá ya no haya otro hasta el 10 de agosto, en Santander.

Provincias.—«El Noticiero Universal», de Barcelona, propone que entre las mujeres pobres que reciben asistencia en la Maternidad sea elegida una para llevarla al Pueblo Español, donde quedará debidamente acondicionada y asistida en una de las casas. El niño que nazca en el Pueblo Español será prohijado por la ciudad, bautizado por el Obispo, doctor Miralles, y apadrinado por el alcalde. Las fiestas de su bautizo se organizarán con gran rumbo, y además se concedería una dote si se trataba de una niña, y se le costearían los estudios si fuese un niño. La idea ha sido muy bien acogida y es muy posible que se lleve a la práctica.

DÍA 19 DE JULIO.—Madrid: Un importante Consejo de Ministros tuvo lugar ayer. Comenzó a las seis de la tarde y terminó a las cuatro de la madrugada, con un intervalo de una hora para cenar en los jardines del Ministerio.

Se aprobaron numerosos expedientes, sobre todo del Ministerio de Fomento, que tardó más de una hora en presentar sus asuntos a los demás Ministros. A la salida dijo el Presidente a los periodistas:

«Una jornada nocturna y bien larga. Más de nueve horas de reunión y de constante trabajo. Se han aprobado muchísimos expedientes.

En la última parte ha habido algo de interés político: un decreto que hemos acordado proponer a Su Majestad para ampliar la Asamblea en 30 ó 40 puestos, o quizá algunos más, a los que serán invitados los ex Presidentes del Congreso y del Senado y los delegados que elijan Corporaciones tales como las Academias de la Lengua, de Jurisprudencia, de Ciencias Morales y Políticas.

Claro es que si estas Academias designan a los señores Ossorio y Gallardo, Sánchez de Toca, conde de Romanones, etc., se los acogerá con un gran recibimiento y con verdadera satisfacción por nuestra parte.

Si la Unión General de Trabajadores designase a los señores Prieto y Besteiro, no hay que decir con el gusto y la complacencia con que habríamos de recibirlos.

Ahora la Asamblea va a hacer, en parte, política. Hasta estos momentos no era esa su misión, y, por tanto, no la hacía; pero teniendo que hablar ya de la cuestión constitucional, por mucho que se quisiera evitar, el asunto tenía que hacerse político. No hemos dicho que podrán ser nombrados los ex ministros, aunque con mucho gusto se los invitaría, por la limitación que impone la caída del local.

También se indicará a los Colegios de doctores, algunos Colegios de abogados, Universidades, etc., que nombren sus representantes más señalados y más extremistas, y así se podrá discutir ampliamente toda la cuestión política del país.

Por lo demás, el Consejo ha sido ampliamente administrativo. Solamente el Ministro de Fomento ha ocupado con la exposición de sus proyectos cerca de una hora. Los demás Ministros también han traído bastantes asuntos, y yo, dos pequeñas propuestas diplomáticas.

Ahora—terminó el Presidente—me marchó a El Escorial. Voy en automóvil—dijo—hasta el kilómetro 16. Allí tomaré el caballo, para llegar a El Escorial a las nueve de la mañana.

Después el Presidente manifestó que se encontraba muy ágil y sin el cansancio que le aquejaba antes de ser asistido por el doctor Asuero.

Provincias: La Reina visitó sin previo aviso la Casa de Salud Valdecilla que está en construcción. El arquitecto, Sr. Bringas, que entonces estaba en las obras, se puso a disposición de la Soberana y le acompañó en la visita dándole detalles de los distintos servicios que se instalan.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCION PÚBLICA

FRANQUEO
CONCERTADO

ROGAMOS Y AGRADECEREMOS A LOS CARTEROS Y PEATONES LA RECTIFICACIÓN DE CUALQUIER ERROR EN LAS DIRECCIONES, PARA FACILITAR LOS ENVÍOS

Este número ha sido revisado por la censura

**EL HOMBRE
1,25 PESETAS EJEMPLAR**

REGLAS DE URBANIDAD

por

EZEQUIEL SOLANA

En este libro se trata con todo detalle de 'materias tan interesantes como urbanidad, aseo, vestido, actitudes, saludos, visitas, banquetes, correspondencia, viajes, bodas, bautizos, viviendas, etc. Todos los capítulos constan de dos partes: una muy extensa, útil para los adultos, y otra más breve y sencilla para los niños. Cada capítulo tiene un vocabulario, donde se explican las palabras poco frecuentes o españolizadas. Un tomo de 126 páginas, ilustrado con numerosos grabados.

Ejemplar, encartonado, 1,25 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

EL MAGISTERIO ESPAÑOL.— APARTADO 131, MADRID